

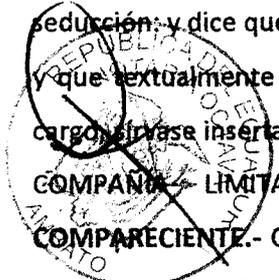
N° DE FACTURA: 001-002-000043905	CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20181801008P00046
-------------------------------------	--

REFORMA DE ESTATUTOS y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA

indeterminada
PPPPPPPP
se dio dos copias

En la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes ocho de enero del año dos mil dieciocho.- Ante mí Doctor

Ángel Augusto Palacios Cabrera Notario Octavo de este cantón Ambato, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1803008992 de estado civil SOLTERO, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA, tal como se justifica con el nombramiento que se agrega como habilitante, domiciliado en la ciudad de Pelileo y de transito por esta ciudad de Ambato, teléfono 0985578277, ecuatoriano, mayor de edad y legalmente capaz; Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o



reducción y dice que tiene a bien elevar a Escritura Pública la Minuta que me presentan y que textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de REFORMA DE ESTATUTOS y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en los siguientes términos: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1803008992 de estado civil SOLTERO, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA, tal como se justifica con el nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, y domiciliado en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a).- La COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA, fue constituida se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el ocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, bajo la inscripción número sesenta y siete, el quince de Octubre del dos mil ocho, con

Superintendencia de Compañías
09. 01. 2018

domicilio principal en el cantón Baños, posteriormente realiza la aprobación de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS mediante resolución número 08.A.DIC.00385, de fecha veintitrés de septiembre del dos mil ocho, resuelve la aprobación de la misma.- b) La Junta General Universal de la COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., realizada el día tres de enero del dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía el mismo a partir de este momento será la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. Además aprobó la reforma de estatutos de la compañía.- **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, en calidad de Gerente y por tanto representante legal de la COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA, debidamente autorizado por la Junta General, comparezco y realizo el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua a la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. Como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el artículo primero de los estatutos de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO: CAPITULO PRIMERO: generalidades artículo primero del nombre nacionalidad y domicilio. La COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA LTDA es de nacionalidad ecuatoriana, el domicilio de la compañía es la ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato en la provincia del Tungurahua tendrá y una duración de veinte y cinco años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el registro mercantil plazo que podrá ser ampliado o restringido por la junta general de socios expresamente convocados para este objeto. El domicilio principal de la compañía será en la ciudad de Ambato perteneciente a la provincia de Tungurahua y podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional.- **CUARTA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.-** Se adjunta como documentos habilitantes, copia del nombramiento de Gerente y copia del Acta de Junta General Universal de fecha 03 de enero del 2018.- Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.- Hasta aquí la minuta, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo



el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Minuta que está firmada por la Abogada Lorena Toapanta, Matricula: 18-2011-19 del FAT. Para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo cuanto Doy Fe.

LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA

cc1803008992

Doctor Angel Augusto Palacios Cabrera
Notario Octavo de este cantón Ambato

F) EL NOTARIO DR AUGUSTO PALACIOS....

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario Svto. ABOGADO
Av. Cevallos N° 10-34 y Mera

03 2502

IGM 17 01 748 10

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLALBA FREIRE JUSTO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUEVA P MIRIAN ANA LIZBETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN BAÑOS 2017-05-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-24

E133313222



000718580

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



N. 180300899-2
 CIUDADANIA *Abogado Palacios Cabrera*
 APELLIDOS Y NOMBRES VILLALBA CUEVA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Baños N° 16-34 y Mera
 TÍTULO DE ESTUDIOS

PELILLO HUMERALO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXEJCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017

180300899-2

VILLALBA CUEVA LEONARDO

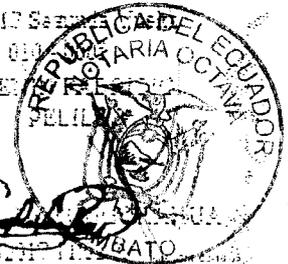
TUNGURAHUA

HUAMBALÓ

USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUAMBALÓ

5222843



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 N.º **180300899-2**

CITADANÍA
 CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLALBA OJEDA
LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
PELILEO
HUAMBALO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN U OCUPACIÓN LICENCIADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLALBA FREIRE JUSTO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OJEDA PARRALES ANA LIGIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 BAños
 2017-05-31

FECHA DE EXPIRACION
 2027-05-31




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO DE VOTACIONES SUPLENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 180300899-2 010 - 0005

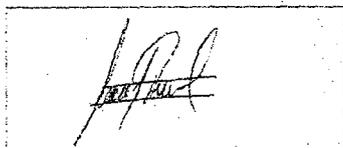
VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO
 TUNGURAHUA PELILEO
 HUAMBALO

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL TUNGURAHUA
5222843 - 19/07/2017 11:02:09



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803008992

Nombres del ciudadano: VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLALBA FREIRE JUSTO MANUEL

Nombres de la madre: OJEDA P MIRIAN ANA LIGIA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: JUAN PAÚL MOPOSITA YAMIGUANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 181-083-20130



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803008992

Nombre: VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO



Información referencial de discapacidad:

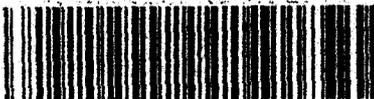
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: JUAN PAÚL MOPOSITA YAMIGUANO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 182-083-20139



00

250:2



Baños de Agua Santa 18 de abril del 2017

Señor:

LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA

La Asamblea General de socios de la Compañía Blah Blah Eco Aventura Expediciones BLAECOAVEX CIA. LTDA. celebrada el diecisiete de abril del 2017, según el Artículo Décimo Primero de la constitución, resolvió por unanimidad nombrarle a usted para el cargo de GERENTE de la misma por el lapso de DOS AÑOS, a contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Baños, según Compañía, que fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría de Cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el ocho de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE. (67)

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo, al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,

XAVIER JARRIN TIBANQUIZA
PRESIDENTE
C.I. 1804932398

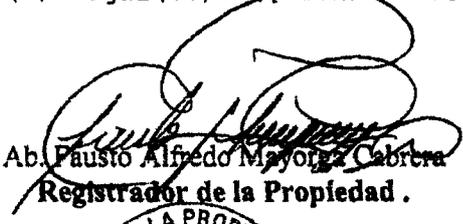
ACEPTO EL CARGO EL 17 DE ABRIL DEL 2017 DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. MISMO QUE VOY A DESEMPEÑAR FIELMENTE.

LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA
GERENTE
C.I. 1803008992

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 32 a 32 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([COMPANIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO con el cargo GERENTE]).




Ab. Pausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891728480001
RAZÓN SOCIAL: BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BLAH BLAH ECOAVENTURA EXPEDICIONES
REPRESENTANTE LEGAL: VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO
CONTADOR: JACOME GUERRERO YADIRA LISED
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/10/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/11/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

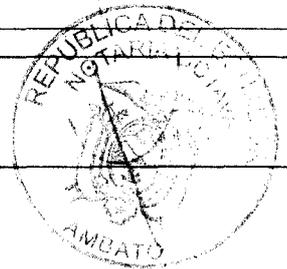
ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: LUIS A. MARTINEZ Numero: S/N Interseccion: 16 DE DICIEMBRE Piso: 0 Referencia ubicacion: A CIEN METROS DEL PARQUE DE LA BASILICA Email: lenin.v@blahblah.travel Celular: 0985578277

DOMICILIO ESPECIAL

SN



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000027648



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091726480001
BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: BLAH BLAH ECOAVENTURA EXPEDICIONES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: LUIS A. MARTINEZ Numero: S/N Interseccion: 16 DE DICIEMBRE Referencia: A CIEN METROS DEL PARQUE DE LA BASILICA Piso: 0 Email: lenin.v@blahblah.travel Celular: 0985578277

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: BLAH BLAH ECOAVENTURA EXPEDICIONES FEC. CIERRE: 28/12/2017 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE Y OPERADOR DE TURISMO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: RIO SALADO Numero: S/N Interseccion: AV. ATAHUALPA Referencia: JUNTO A AUTOMORES DE LA SIERRA CASA DE TRES PISOS COLOR CREMA Email: xavier.j@blahblah.travel Celular: 0995821431



Código: RIMRUC2018000027648

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
 BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA**

En la ciudad de baños de agua santa a los tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho a las nueve horas, en la sede social de la COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. Ubicada en la calle Luis A. Martínez y Seis de diciembre de la ciudad de Baños, se encuentran reunidos los señores socios: LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, en calidad de Secretario y propietario de cuatrocientas noventa participaciones, XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, en calidad de Presidente y propietario de quinientos diez participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, el día dos de enero del año en curso.

Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, se constituyen en Junta General Universal de Socios, ~~para tratar y~~ pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 2.- AUTORIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO, ~~POR ENDE~~ REFORMA DE ESTATUTOS EXPRESAMENTE EN EL CAPITULO PRIMERO DEL NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO
3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

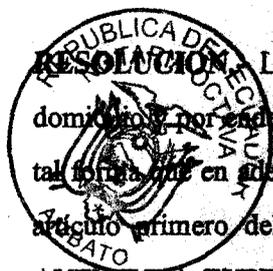
Dirige la Junta el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, en calidad de presidente y socio de la compañía de la mencionada compañía.-

El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1.- CAMBIO DE DOMICILIO

El señor Presidente de la COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA, explica que es necesario el cambio de domicilio y por ende reforman automáticamente los estatutos de la compañía por lo cual mociona reformar el artículo primero del Capítulo primero, en lo referente al cambio de domicilio a la ciudad de Ambato, ya que el mismo es imposible mantener en la ciudad de Baños.-

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:



RESOLUCION. La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad cambio de domicilio y por ende Reforma del Estatuto del Capítulo Primero, Artículo primero del estatuto, de tal forma que en adelante queda definido textualmente así: CAPITULO PRIMERO: generalidades artículo primero del nombre nacionalidad y domicilio. La COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA LTDA es de nacionalidad ecuatoriana, el domicilio de la compañía es la ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato en la provincia del Tungurahua tendrá y una duración de veinte y cinco años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el registro mercantil plazo que podrá ser ampliado o restringido por la junta general de socios expresamente convocados para este objeto. El domicilio principal de la compañía será en la ciudad de Ambato perteneciente a la provincia de Tungurahua y podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional. Ya que el cambio de domicilio es necesario.-
Se autoriza al señor Gerente para que realicen las gestiones necesarias para perfeccionar el trámite.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta por el señor Secretario LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA y se mociona que se la apruebe la misma que por unanimidad de los socios se aprueba.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Gerente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos.

Dr. Augusto Pantoja Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cavallos N° 15-34 y Mera

Para constancia firman el acta:

LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA

cc 180300899-2

XAVIER JARRIN TIBANQUIZA

cc 1804938398





Resolución No. SCVS-IRA-2018-00001600

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, y otras entidades sujetas a su supervisión, que actuará de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Constitución de la República del Ecuador y 430 de la Ley de Compañías;

QUE junto con la solicitud para su aprobación la compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, el 08 de enero de 2018, que contiene su cambio de domicilio del cantón Baños de Agua Santa al cantón Ambato pertenecientes a la provincia de Tungurahua y la reforma del artículo primero de su estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil; en la que consta el cambio de domicilio;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando nro. SCVS-IRA-2018-0251-M de 20 de febrero de 2018, ha emitido informe jurídico favorable para la aprobación solicitada y consecuentemente para que se dicte la presente Resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011 y SCVS-INAF-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- a) APROBAR el cambio de domicilio de la compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., del cantón Baños de Agua Santa al cantón Ambato provincia de Tungurahua; y, b) La reforma del artículo primero de su estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, el 08 de enero de 2018, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando nro. SCVS-IRA-2018-0251-M de 20 de febrero de 2018, emitido por la Intendencia Regional de Ambato, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la referida escritura pública de cambio de domicilio de la compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., y la reforma del artículo primero de su estatuto se publique por tres días consecutivos, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y



Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de domicilio del cantón Baños de Agua Santa al cantón Ambato pertenecientes a la provincia de Tungurahua, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la referida compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

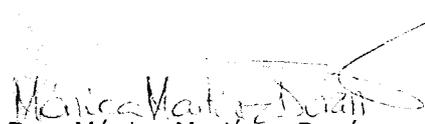
Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término legal, la Intendencia Regional de Ambato sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripciones, si no se hubiere presentado el trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el juez: a) Que los notarios: Octavo y Séptimo del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de cambio de domicilio que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, tome nota de la referida escritura pública de cambio de domicilio que se aprueba al margen de la matriz de la escritura pública de constitución. Cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, a 20 de febrero de 2018.


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por: MSSP

Exp. 96836
Trámite 3075-0041-18



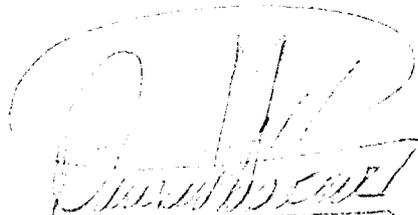
RAZÓN.- Ambato, jueves ocho (08) de marzo de dos mil dieciocho (2018), las 12h50.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00001600 de 20 de febrero de 2018, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., y con lo certificado mediante oficio nro. SCVS-IRA-2018-0330-M de ocho (08) de marzo de dos mil dieciocho (2018), siento por tal que hasta la presente fecha no se ha recibido notificación legal alguna de oposición, ni esta Intendencia Regional ha sido notificada por juez competente, por lo que cumplidos los plazos legales establecidos en la Ley de Compañías, es procedente continuar con el trámite presentado por la referida compañía.

Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO

...ZON.- SIENTO LA QUE SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONSTANTE EN EL FOLIO 320, LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRA-2018-00001600 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTON AMBATO QUE ANTECEDE. EN AMBATO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- EL NOTARIO




Dr. Auguste Valencia Cabrer
Notario Svo. ABOGADO
Av. Covalos N° 11-34 y Liera

EN BLANCO

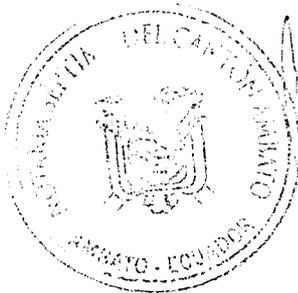
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 33387, TOMO 67, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRA-2018-00001600, EMITIDA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DELEGADA POR LA DOCTORA MONICA MARTINEZ DURAN DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ANTECEDE. AMBATO QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO



Número de Repertorio: 2018- 470

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 49 a 49 con el número de inscripción 49 celebrado entre: ([COMPañIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPañIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No: SCVS-IRA-2018-00001600] de fecha [Veinte de Febrero de Dos Mil Dieciocho].


Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad Abogado



TRÁMITE NÚMERO: 3145



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	133
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803008992	VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

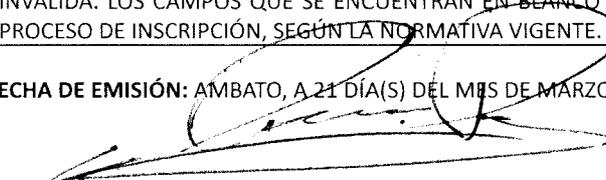
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /AMBATO /08/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA AL CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO